

ESTADO
XIII
ATLAS

el dho. Senal, en cuyo Examinar contra la rebeldia del
 auto de dho. S. Confesor que se ha hecho en la, Conside
 rando la dha. rebeldia. de blando contra la modestia que debe
 de notario apra de ~~delinquir~~ delinquir
 ala representacion que le hicumbre, como abo. em
 fleon y sea un tanto de un Capitulares; no puede
 meron de que repetiendo su apelacion Interpuesta
 a los de un a dho. poniendo en un Real Considera
 tion en satisfacion del auto y senal. a que afada
 Capitulares en el dho. manda; que aunque en el dho
 acuerdo relacionado Examinar hauesse y dho. lo
 mianis ordenado, la leua de setenta ombres de quin
 se dia esta parte con benenolidad, omittiendo sus
 Particularidades, como no Conduentur en el Refen
 do acuerdo; pero estimulado y el dho. auto, lo haue
 de haue sido dha. leua con el mayor Examinar y
 atropellamientos experimentado el dia tres del dho
 niente efectuados con lanchone llamado de la dha
 quatro habio de dho. Paendiendo toda la leua del
 Dennis de Pequeza que dela de Coimbra Boluia a
 este Puerto con sus Bancas y lanchas y fueron Conducidos
 abo. habio, Juntam. con los Sacerdotes y otros Peno
 nas que son res de dho. Dennis y ban en ellos, y quan
 der Bancos. Personas fueron a un bordo con otros
 Examinar en el Puerto, saltando en tierra apra
 der los y lo hanan y sus senal, todo con la mayor

